

Deloitte y KPMG rastrean infracciones éticas en el BCE

CONTROLES INTERNOS/ El supervisor bancario adjudica a las firmas un contrato para recolectar y evaluar potenciales faltas y BDO realizará una auditoría de procesos.

N. M. Sarriés. Madrid

El Banco Central Europeo (BCE) ha contratado los servicios de Deloitte y KPMG como firmas que le asistirán en la recolección y evaluación de posibles infracciones del código ético por parte de sus empleados. Así consta en el documento de adjudicación publicado recientemente.

Deloitte ha resultado ganadora del tercer lote, que gira en torno a la “recopilación y evaluación de hechos sobre posibles infracciones de las obligaciones profesionales” por parte de los empleados del BCE.

En este caso, la firma deberá abordar el análisis de estas potenciales faltas desde un punto de vista técnico.

El enfoque de KPMG, en cambio, será legal. La consultora es la ganadora del segundo lote, que el BCE ha diseñado para obtener asesoramiento externo a la hora de analizar y recopilar posibles incumplimientos de su marco ético.

Cada una de las dos *Big Four* cobrará 420.000 euros por estos trabajos, que se extenderán durante 48 meses, según la información del BCE.

Oficina de cumplimiento

El marco de reglas que fijan los estándares éticos del BCE, actualizados por última vez en enero de 2024, ya prevé la posibilidad de que una o varias firmas externas analicen potenciales incumplimientos



Sede del Banco Central Europeo en Fráncfort.

Deloitte evaluará las eventuales faltas desde un prisma técnico y KPMG lo hará desde el legal

profesionales por parte de la plantilla del banco central.

No es competencia de estas firmas externas decidir si, efectivamente, se infringió el marco ético del BCE.

Es labor, en cambio, de la Oficina de Cumplimiento Normativo y Gobernanza, un

organismo interno que ha de analizar más en profundidad la información y documentación aportada por los asesores contratados.

Revisión interna

Dentro del contrato para la investigación de potenciales infracciones, el BCE también incluyó un lote para evaluar y mejorar la “eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza”, según consta en la documentación del contrato.

Cada una de las Big Four cobrará 420.000 euros por estos trabajos, que durarán 48 meses

La firma ganadora en este caso ha sido BDO, que se embolsará hasta 960.000 euros por la realización de estos trabajos, que incluirán auditorías para mejorar los procesos y las metodologías internas del BCE relacionadas con su sistema de gobernanza.